

LA CONSTANCIA

CONCERTADO
FRANQUEO

DIARIO INTEGRAL FUERISTA

REDACCION Y ADMINISTRACION
PRINCIPE, 3, BAJO Y PRAL.—TELÉFONO, 266

|| AÑO XVII || San Sebastián viernes 7 de Mayo de 1914

|| NUM. 5.464 ||

SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS
VÉASE LA TARIFA EN CUARTA PLANA

A nuestros lectores

Carreras militares

Los padres que se propongan hacer a sus hijos oficiales del Ejército, o por cuya mente haya pasado esta idea, deben informarse de los beneficios que pueden obtener únicamente en el mes actual, por ser este año el último del período de transición del antiguo plan de ingreso en las Academias militares, al que ha de regir totalmente desde 1915.

La Academia de Matemáticas, establecida desde hace 13 años en esta ciudad, Plaza del Buen Pastor, número 18, 1.º, informa gratuitamente sobre este asunto, sin que ello suponga ningún compromiso ulterior para los padres que vayan en consulta, pues lo hace con el solo objeto de prestarles un útil servicio.

Síntoma estimulante

Confírmase el telegrama en que las Agencias nos contaron la invitación dirigida por alguno o algunos periódicos alemanes al emperador para que se convirtiera al Catolicismo. No es de los acontecimientos que hacen época; pero como síntoma merece apuntarse.

Por que debajo del actual momento histórico hay larga ristra de siglos llenos de odios principescos y populares y de sangre, de crímenes y batallas sin cuento que hacen interesante la relativa benevolencia con que tales invitaciones oye formular en público el pueblo germánico actualmente.

Desde las primeras desavenencias entre las dos potestades, tan amigas un tiempo—y ya ha llovido más sangre que aguas en tantas centurias—, ese pueblo ha sido hasta la era del cañón de hierro, y hasta ayer de mañana, tenazmente castigado por el odio religioso.

La política de la potestad civil era el prisma casi único por donde recibía la luz del pontificado. Mientras el prisma se mantuvo diáfano y transparente todo el imperio amaba esa luz. Empañóse aquella política con sus alardes de superioridad sobre la potestad eclesiástica en los asuntos eclesiásticos, que eran los más de los asuntos en las épocas pasadas; estropeóse el prisma con la simonía y el libertinaje, y en las interminables guerras de las investiduras no dejó llegar al pueblo la clara luz del Pontificado, sino los rayos de una calumnia que en la ignorancia popular fácilmente pegaban el fuego del odio a la Santa Sede.

Sin esto y las ambiciones políticas no hubiera bastado la voz de un fraile indocumentado, mujeriego, saerilego, Martín Lutero, para que estallase, como estalló, la tan impetuosa y general revolución alemana.

Faltaron en un principio energías en la represión, porque sin duda se creyeron ineficaces, creyéndose en cambio en la eficacia de la condescendencia. Pero tantos astutos como después los revolucionarios ingleses, los de Francia, los de España y los de las demás naciones, los revolucionarios alemanes se apresuraron a convertir en cuestión económica, para que definitivamente cristalizara en cuestión política, la cuestión religiosa, soplo que ocasionó el incendio de la revolución.

Se apoderaron de los Obispos católicos de Hofelber, Brandeburgo, Magdeburgo, Meissen, Schwerin, Lebus, Canión, Mildes, Verden, Brema, Luebek, Osnabruck, Ratzeburgo y muchos más. Y ya con el riñón cubierto hasta los que parecían incorruptibles, provocóse la guerra de los treinta años después de la cual la paz de Westfalia publicó la derrota de los católicos.

Todaya después de esta paz hubo tentativas para una conversión general de los protestantes al Catolicismo; tentativas en las que mucho se

esperó del elector de Maguncia, Juan Felipe de Schoenborn, y de aquella pluma de Bossuet que convirtió al Langrave de Hesse, a Federico de Brunswick, príncipe de Hannover, a Cristian Augusto, Antonio Ulrico y muchos otros clarísimos príncipes.

Pero aun estos esfuerzos fracasaron, como habían fracasado antes los de Fernando II de Austria y el Cardenal Richelieu. Fracasaron; revivieron los antiguos odios y continuaron hasta los días de la llamada lucha por la civilización en nuestros días, sin más que horas de tregua como las destinadas a luchar contra la invasión francesa, o a poner en práctica el proyecto de «nacionalidad» delineado en Viena.

Pues ¿cómo es que ahora no suena a temeridad en esa Alemania la voz sincera que la Prensa católica lanza pidiendo al emperador que se convierta al Catolicismo?

Mucho han variado las cosas por fortuna. Esa voz, menos resonante y no dirigida tan arriba, tan a los pies del trono imperial, era en otros tiempos grito de guerra que volvía a calentar los odios con el fuego de los intereses creados.

Cierto; la política alemana, que parece en muchos casos inversa de la francesa, dispensa favores y atenciones al catolicismo, con no sé qué aparato de aproximación a Roma, a medida que la política francesa más se aparta de la Santa Sede y más se encrucece con los católicos.

No puede negarse su parte correspondiente en esta política a la acción del Centro Católico.

Y siendo así como lo es, dos estímulos ofrece el síntoma que apuntamos: uno para los católicos alemanes; otro para los católicos españoles.

Estímulo a los primeros para perseverar en el buen camino, sin tomar por atajos y pendientes que conducen a la ruina del Centro y comprometen sus glorias pasadas.

Estímulo para los católicos españoles. Que si bien es cierto que aquí, al revés que en Alemania y a imitación de Francia la potestad civil corre a la izquierda, también es verdad que nuestra historia es en lo religioso lo contrario de la historia de Alemania, y que una acción católica compuesta de los esfuerzos de todos los católicos, sin mezcla de protestantismo, liberalismo, ferrerismo ni fulanismo detendría bien pronto a la potestad civil en la pendiente y la convertiría a la cumbre de donde nunca debió descender.

FABIO.

Movimiento Integrista

EN MADRID.

Como teníamos anunciado la Juventud integrista madrileña, celebró el pasado domingo una velada literario musical.

Primeramente se representó una graciosa comedia, en dos actos, en la que miembros de la juventud demostraron lo mucho que valen para la escena, recibiendo grandes ovaciones del distinguido público por su esmerado trabajo.

En el entreacto el aventajado estudiante de derecho y elocuente orador señor Brull pronunció un hermoso discurso, hablando de la fiesta del Patrocinio de San José y evocando la fundación de «El Siglo Futuro.»

Para terminar el notable barítono de la capilla real, señor Osés cantó varias canciones, acompañándole al piano el señor Brull.

Nuestra enhorabuena a tan trabajadora juventud.

EN MURCIA

La juventud integrista murciana, obtuvo un éxito mas, en la velada que celebró el último domingo de Abril en que el cuadro dramático de la juventud puso en escena «El Contrabando «El señor violón» y la «Banda de Trompetas».

El distinguido público que llenaba por completo al hermoso salón de actos, salió encantado de la labor de los jóvenes artistas, premiándoles con constantes aplausos.

Han sido nombrados, presidente del Círculo Integrista de Murcia, don Antonio Lucas Ruiz y Director de «La Defensa de Murcia», don José María Nicolas Ponce.

Nuestro Prelado

Desde el martes se encuentra en el Seminario Pontificio de Comillas el Ilustrísimo señor don Prudencio Melo y Alcalde.

En dicho día llegó a Santander, procedente de Bilbao, y a recibir al ilustre viajero en la estación de Santander salieron el presidente de la Audiencia, don Justiniano de la Campa; el teniente alcalde don José Azmanillo; el ex concejal don Emilio Arrí; don Luis y don Juan Aldasoro, y otras distinguidas personas.

En los automóviles de los señores Levín y Abarca, el señor Obispo de Vitoria y sus acompañantes, se trasladaron desde la estación al Seminario Pontificio de Comillas.

Durante su estancia en Comillas, el señor Melo asistirá al concierto que la «Schola Cantorum» de aquel Seminario dará bajo la dirección del Padre Otaño, que salió también para dicho Seminario.

En el Ayuntamiento

Sesión del día 6 de Mayo de 1914. Bajo la presidencia del alcalde señor Uhagón y con asistencia de 16 concejales, se abrió la sesión a las cinco y media de la tarde.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se procedió a tratar de los asuntos incluidos en el

ORDEN DEL DIA

Circular de la comisión provincial, participando la constitución de dicha comisión.—Enterado.

Recaudación obtenida por arbitrios e impuestos en el mes de Abril, que ascienden a 159.803 pesetas.

Jornales de la semana: suman pesetas 3024,50 cuentas que pasan al síndico ascienden a 7454 pesetas.

INFORMES

El Ayuntamiento, en vista de los dictámenes emitidos por las distintas comisiones, adoptó los siguientes acuerdos:

De la comisión de Hacienda

Queda sobre la mesa, a petición del señor Setién el escrito de la Compañía del F. C. de Pamplona a San Sebastián solicitando una subvención.—Se propone que se concedan 5.000 pesetas.

—Fijar el capítulo de imprevistos a que debe cargarse el donativo para la Cruz Roja Mejicana, que es de 500 pesetas.

—Acceder a la instancia de los señores Salazar y Compañía, solicitan beneficios de cuenta corriente para importar y exportar perfumería y jabón.

—Autorizar a don José Antonio Olano para instalar un contador de agua independiente del general en la casa número 4 de la calle de Elcano.

—Autorizar a Rita Tremoya para poner al frente del puesto número 19 de la Pescadería del Mercado de San Martín, a su hermana doña María.

—Acceder al permiso que solicita doña Luciana Larrañaga para poner al frente del puesto 9 de la Pescadería del Mercado de San Martín, a su hija doña Raimunda.

—Autorizar a doña Evarista Beitia para poner al frente del puesto 6 de la Pescadería del Mercado de San Martín, a doña Domitila Albistur.

—Acceder a la instancia de don Francisco Ager Mascaray, solicitando beneficios de cuenta corriente para importar y exportar aceite común.

—Acceder a la instancia de los señores Ruiz y Ramírez, arrendatarios

que fueron del puesto doble 120 y 121 del Mercado de la Brecha, solicitando devolución de fianza.

—Acceder a la instancia de la telefonista doña María Cartón, solicitando licencia.

—Fijar 8 meses de plazo para que la telefonista suplente doña Antonina Azcárate se posesione de su cargo.

—Acceder al escrito de la Junta de Patronato de la Casa de Misericordia, relacionado con la concesión de agua otorgada a la Villa Eugenio.

—Devolver la fianza a la sociedad Española de Papelería por suministro de material de oficinas.

De la comisión de Gobernación

Autorizar a los señores Landarty y Lassansaa para instalar un taller de fundistería y calderería en la casa leira L. de la Plaza de Easo.

—Aprobar las condiciones para la adquisición de una nueva bomba automóvil para incendios.

—Denegar a la instancia de los individuos de la guardia municipal afectos a la sección ciclista, solicitando permiso para usar un distintivo y se les provea de un seguro de vida.

—Autorizar a los señores Sans hermanos para instalar un motor eléctrico y colocar un farol anunciador.

—Autorizar a los señores Ibarreta y Bengoechea para instalar un hornillo y motor en la casa número 15 de la calle de Aldaconea.

—Acceder a la instancia del médico de la Beneficencia Municipal don Manuel Celaya, solicitando cuarenta días de licencia.

—Conceder al guardia municipal don Celestino Ruiz un mes de licencia.

De la Comisión de Obras

—Adjudicar a don José Goenaga el concurso de asfaltado y adoquinado de las calles de Moraza y Aldamar y adoquinado de las calles de Iñigo y San Vicente.

—Autorizar a don Esteban Alonso y Alvarez, solicitando permiso para colocar dos aparatos provistos de unas rondanas en la fachada de la casa 32 de la de Aldamar.

—Queda sobre la mesa el escrito de don Joaquín Mendía en nombre de los gremios de patronos de albañiles, canteros, etc., solicitando se les establezca un turno para que se les concedan los trabajos que dependan del municipio.

—Acceder a la comunicación de la Junta del Progreso de los intereses de San Sebastián, comprometiéndose a contribuir con la cantidad de pesetas 110.000 para la urbanización del barrio del Antiguo.

—Denegar el escrito de dicha Junta del Progreso, relacionado con la subvención para la construcción de una casa de baños públicos.

De la comisión de Fomento

—Aceptar la dimisión que hace don Pedro González de su cargo de músico de la banda municipal.

Asuntos atrasados

Informe de la comisión de Gobernación, proponiendo se deniegue la instancia de don Eufasio Munarri y consortes, solicitando la colocación de algunas luces en el camino de Carcaba, que arrancando de Manteco-Tolare sube a Uliá.

—El señor Elósegui apoya la petición de los vecinos.

El señor Camio le contesta diciendo que la comisión no puede acceder a la petición, por que serviría de precedente y costaría al Ayuntamiento muchos miles de pesetas.

El señor Elósegui manifiesta que se trata de un asunto que en justicia se debe conceder; hay en el trayecto que pide que se coloquen las luces material instalado de gas, de manera que el colocar las luces costaría una cantidad insignificante; además —dice— los que vivimos en las afueras somos tan hijos de Dios como los que viven en el Boulevard y pagamos la contribución tan saneada como ellos.

Se conviene en la necesidad de hacer un plano general para atender al alumbrado público, siendo aprobado el informe por 13 votos contra 5.

Sin discusión se aprobó un informe de la comisión de Fomento proponiendo la adquisición de un orga-

no-armonium marca Estei de la casa de Montes.

Se nombra auxiliar de las oficinas de la guardia municipal a don David Casares.

Un ofrecimiento

Don Gabriel Laffitte, delegado regio de primera enseñanza se ofrece al Ayuntamiento y promete hacer cuanto pueda en bien de la enseñanza.

El señor Barriola censura al alcalde, por que asistió a la toma de posesión del señor Laffitte.

El alcalde, le contesta diciendo que además de presidente del Ayuntamiento tiene otra representación y en cumplimiento de una R. O. tuvo que dar posesión al Delegado Regio.

El señor Barriola: Pues el alcalde hubiera quedado mejor ante el Ayuntamiento no habiendo asistido al acto de la toma de posesión.

Pregunta después: ¿Qué queda de la protesta del Ayuntamiento? La carta que se dirigirá al ministro bien endulzada y la protesta a la Diputación, que dormirá el sueño del olvido.

El alcalde: Los escritos que se han de elevar al ministro y a la Diputación se ha encargado de redactar la comisión de Fomento; ella verá cómo lo hace, si dulce o picante.

El señor Torre: También el señor Pena asistió a la toma de posesión despojándose de la investidura de concejal y esto no está bien, no podía haberlo hecho.

El señor Navas defiende al alcalde, diciendo que sus obligaciones en funciones de delegado del Gobierno le imponían el deber de dar posesión al delegado Regio. Recuerda que en la primera sesión que celebró este Ayuntamiento se acordó el no aprobar al señor Uhagón, pero—añade— posteriormente el señor Uhagón ha hecho actos y se ha merecido nuestro apoyo.

También defiende al señor Pena del ataque del señor Torre, manifestando que dicho señor fué nombrado vocal de la Junta local de enseñanza en representación de los maestros privados, a quienes representó en el acto que nos ocupa.

El alcalde da las gracias al señor Navas y promete seguir como hasta ahora.

Ruegos y preguntas

El señor Marcellán pregunta qué clase de dudas tiene la Junta de Patronato para no aceptar la proposición que ha hecho la empresa del frontón municipal.

El señor Uhagón le contesta que dicha empresa está obligada a dar un partido benéfico todos los meses entregando a la beneficencia 1.500 pesetas por cada partido, que al año hace un total de 18.000 pesetas.

La nueva empresa, para mejor responder a esta cantidad, ha presentado a la Junta de Patronato un sistema de venta de billetes, para los citados partidos benéficos.

La Junta de Patronato—añade— ha aprobado esta proposición en principio, contra cuyo acuerdo votamos el señor Elósegui y yo, por entender que la empresa del frontón debía de tratar estas cosas con el Ayuntamiento, por eso, en uso de las facultades que tengo he dispuesto que del acuerdo de la Junta de patronato no se de traslado a la empresa del frontón hasta tanto que el Ayuntamiento trate el asunto.

El señor Marcellán dice que la Junta de Patronato es autónoma y que a ella incumbe el tratar del asunto.

El señor Barriola pide que se traiga este asunto al Ayuntamiento en forma legal y no por medio de una pregunta.

Le contesta el alcalde y se acuerda que en delegación del Ayuntamiento gestione la Junta de Patronato con la empresa del frontón la organización de los partidos benéficos.

El señor Setién pide que a la fábrica Olazar Arriola y compañía, de Bilbao que ha sido denunciada por enviar pasta de sopa con materia colorante, se haga el medio de prohibir, la entrada de ese producto en